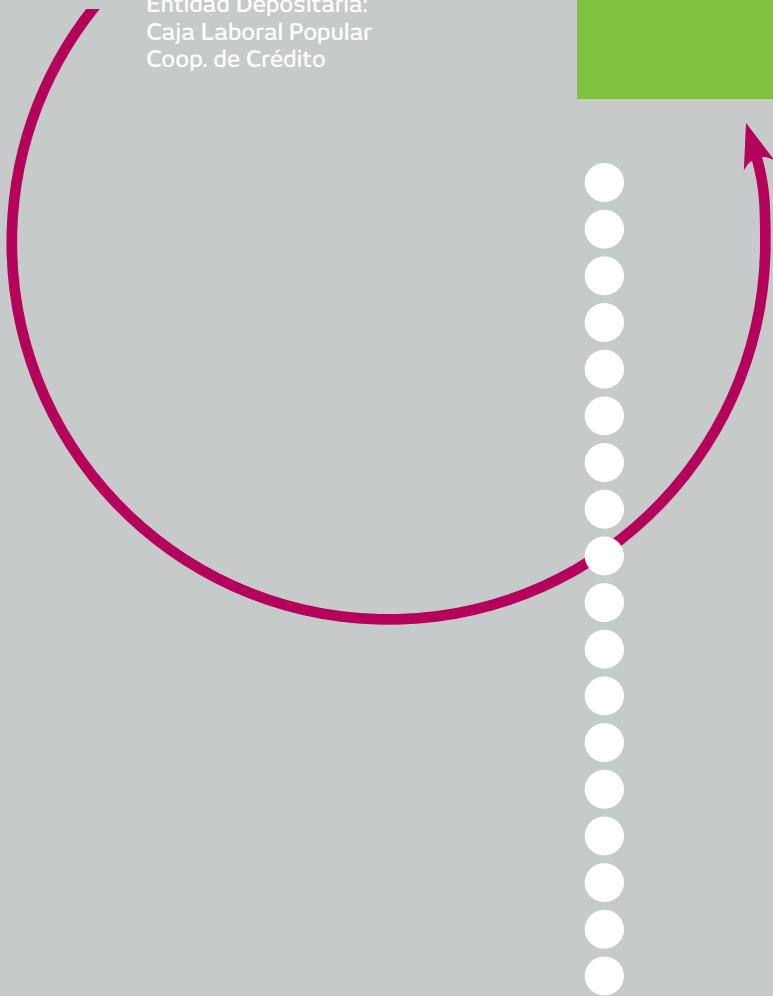


Informe Anual 2022

Entidad Gestora:
Caja Laboral Gestión S.G.I.I.C., S.A.
Entidad Depositaria:
Caja Laboral Popular
Coop. de Crédito



LABORAL
kutxa

Laboral Kutxa
Aktibo Ipar, F.I.

Informe Anual
2022 y 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Laboral Kutxa Aktibo Ipar, F.I. por encargo del accionista único de Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (la Sociedad gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Laboral Kutxa Aktibo Ipar, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de la cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria de las cuentas anuales y en la nota 6 de la misma se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2022.

Identificamos esta área como la cuestión clave de la auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

La gestión del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) que actúa como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de la cartera del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos en cartera

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Compramos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad gestora una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíben revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad gestora de fecha 26 de abril de 2023.

Periodo de contratación

El accionista único de la Sociedad Gestora el 30 de junio de 2022 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.



Laboral Kutxa Aktibo Ipar, F.I.

Con anterioridad, fuimos designados por el accionista único de la Sociedad gestora para un período inicial y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha prestado servicios distintos de la auditoría de cuentas a la entidad auditada.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Iñigo Martínez Goirigolzarri (24446)

26 de abril de 2023



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2023 Núm. 03/23/01934
SELLO CORPORATIVO. 95,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2022

El año se ha cerrado con los bonos del Tesoro a dos años al 2,95%, los bonos a cinco años al 3,28%, los bonos a diez años al 3,65% y el diferencial a diez años con Alemania al 1,09%. En las bolsas se han obtenido pérdidas generalizadas. Las bolsas norteamericanas han caído, un 19,44% en el caso del S&P 500 y un 32,97% en el caso del Nasdaq y un 11,74% en el caso del Eurostoxx 50.

La inflación ha sido determinante en el comportamiento de los mercados financieros durante el año, si bien, las cifras generales han moderado en el último trimestre. La moderación del precio de las materias primas (el barril de petróleo cae un 25% en el segundo trimestre de 2022 y los índices globales de materias primas cerca de un 10%) debería ir notándose en los próximos meses, moderando el avance de la inflación. Sin embargo, las tasas de inflación excluyendo alimentos sin elaborar y energía siguen en zona de máximos (cerca del 6% en EE.UU. y por encima del 5% en la Eurozona), lo que todavía preocupa a los Bancos Centrales, que siguen mostrándose muy beligerantes en su lucha contra el avance de los precios.

El tensionamiento de las condiciones monetarias, vía incremento de los tipos de intervención, está haciendo que los crecimientos de PIB esperados se sigan revisando a la baja, alcanzando su punto de menor crecimiento en el segundo trimestre de 2023, donde veremos a muchas economías entrar en recesión. Las subidas de tipos se han generalizado en el segundo semestre. La Fed ha continuado con su ritmo de subidas, elevando en 125pb el tipo de intervención hasta el 4,50%. El BCE ha hecho lo propio incrementando los tipos en otros 125 pb, llevando los tipos al 2.50%. Este repunte está favoreciendo la generación de rentabilidad de los activos monetarios en cartera, que han pasado en poco tiempo de cotizar en negativo a rendimientos superiores al 2% en la Eurozona. Así, las Letras del Tesoro a 12 meses han finalizado diciembre por encima del 2,50%.

El repunte de los tipos en 2022 ha sido histórico. En los últimos seis meses la deuda de la Eurozona ha repuntado desde los 200 pb de los bonos alemanes, italianos y españoles a 2 años, mientras que las referencias a 10 años se han quedado en repuntes de 125 pb en España y Alemania y 145 en Italia. Esto ha provocado caídas históricas en las valoraciones de la deuda soberana de la Eurozona en 6 meses, que van del 2,5% de la deuda a 2 años hasta más del 12% de caída de los bonos a más de 10 años. La renta fija corporativa ha sufrido importantes caídas, con una ampliación de los spreads de crédito.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero si tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles de acuerdo a lo indicado en el anexo de sostenibilidad reportado a CNMV.

Adicionalmente, el fondo integra factores ESG en su proceso de análisis y toma de decisiones de inversión según se recoge en la política de integración de los mencionados factores aprobada por Caja Laboral Gestión, SGIC, SA. Dicha política recoge tanto el criterio de integración de los factores ESG en la toma de decisiones de inversión en función del tipo de activo: acciones de renta variable y bonos corporativos de renta fija, deuda pública o instrumentos de inversión colectiva, y de los niveles de discrecionalidad permitidos, así como otras limitaciones a las inversiones desde este punto de vista extra-financiero.

Al tratarse de un Fondo que promueve características medioambientales y/o sociales (art. 8. Reglamento (UE) 2019/2088), la Información concreta de las inversiones, con respecto a dichas características, se encuentra en el anexo de sostenibilidad que será publicado en la web de la C.N.M.V.

EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

GASTOS DE I+D Y MEDIOAMBIENTE

A lo largo del ejercicio 2022 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2022 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES

Durante el ejercicio 2022, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio 2022, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

ACCIONES PROPIAS

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	2022	2021 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	60 760 472,76	67 051 551,52
Deudores	802 456,99	898 223,37
Cartera de inversiones financieras	58 221 259,67	65 188 291,46
Cartera interior	7 781 458,87	27 158 563,54
Valores representativos de deuda	7 187 000,95	27 158 563,54
Instrumentos de patrimonio	586 737,92	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	7 720,00	-
Otros	-	-
Cartera exterior	50 402 320,87	38 086 052,71
Valores representativos de deuda	5 128 753,80	2 932 289,81
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	45 200 131,21	35 153 762,90
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	73 435,86	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	37 479,93	(56 324,79)
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 736 756,10	965 036,69
TOTAL ACTIVO	60 760 472,76	67 051 551,52

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

*Balance al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)*

PATRIMONIO Y PASIVO	2022	2021 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	60 494 698,56	66 733 310,21
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	60 494 698,56	66 733 310,21
Capital	-	-
Partícipes	69 676 506,71	63 387 855,70
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	(9 181 808,15)	3 345 454,51
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	265 774,20	318 241,31
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	265 774,20	301 316,88
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	16 924,43
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	60 760 472,76	67 051 551,52
CUENTAS DE ORDEN	2022	2021 (*)
Cuentas de compromiso	43 344 084,06	32 374 193,73
Compromisos por operaciones largas de derivados	27 796 256,68	20 892 502,23
Compromisos por operaciones cortas de derivados	15 547 827,38	11 481 691,50
Otras cuentas de orden	14 224 402,57	30 213 626,49
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	14 224 402,57	30 213 626,49
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	57 568 486,63	62 587 820,22

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2022**
(Expresada en euros)

	2022	2021 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(1 030 859,05)	(755 393,20)
Comisión de gestión	(959 925,43)	(702 253,30)
Comisión de depositario	(63 994,94)	(46 816,87)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(6 938,68)	(6 323,03)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(1 030 859,05)	(755 393,20)
Ingresos financieros	260 167,17	64 091,89
Gastos financieros	(20 042,92)	(36 034,51)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(2 515 684,19)	2 297 430,17
Por operaciones de la cartera interior	(636 565,34)	(27 670,97)
Por operaciones de la cartera exterior	(1 977 125,54)	2 344 227,82
Por operaciones con derivados	98 006,69	(19 126,68)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(5 434,94)	32 004,20
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(5 869 954,22)	1 775 018,07
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	151 667,65	(3 200,67)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(5 450 003,76)	147 990,97
Resultados por operaciones con derivados	(571 618,11)	1 630 227,77
Otros	-	-
Resultado financiero	(8 150 949,10)	4 132 509,82
Resultado antes de impuestos	(9 181 808,15)	3 377 116,62
Impuesto sobre beneficios	-	(31 662,11)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(9 181 808,15)	3 345 454,51

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2022

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(9 181 808,15)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participantes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-

Total de ingresos y gastos reconocidos	(9 181 808,15)
--	----------------

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	63 387 855,70	-	-	3 345 454,51	-	-	66 733 310,21
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	63 387 855,70	-	-	3 345 454,51	-	-	66 733 310,21
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(9 181 808,15)	-	-	(9 181 808,15)
Aplicación del resultado del ejercicio	3 345 454,51	-	-	(3 345 454,51)	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	15 027 437,58	-	-	-	-	-	15 027 437,58
Reembolsos	(12 084 241,08)	-	-	-	-	-	(12 084 241,08)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	69 676 506,71	-	-	(9 181 808,15)	-	-	60 494 698,56

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3 345 454,51
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-

Total de ingresos y gastos reconocidos	3 345 454,51
--	--------------

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	24 169 148,76	-	-	103 852,05	-	-	24 273 000,81
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	24 169 148,76	-	-	103 852,05	-	-	24 273 000,81
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3 345 454,51	-	-	3 345 454,51
Aplicación del resultado del ejercicio	103 852,05	-	-	(103 852,05)	-	-	-
Operaciones con participes							
Suscripciones	45 717 497,45	-	-	-	-	-	45 717 497,45
Reembolsos	(6 602 642,56)	-	-	-	-	-	(6 602 642,56)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	63 387 855,70	-	-	3 345 454,51	-	-	66 733 310,21

1. ACTIVIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

a) Actividad

Laboral Kutxa Aktibo Ipar, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Mondragón el 24 de abril de 2015 bajo la denominación social de Laboral Kutxa Aktibo, Fondo de Inversión, modificándose dicha denominación por la actual el 26 de enero de 2018. Tiene su domicilio social en Paseo Jose M^a Arizmendiarieta 5, 1º, Mondragón.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 29 de mayo de 2015 con el número 4.874, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

En cumplimiento de las exigencias establecidas en el artículo 68 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, modificada por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, en relación a la separación del depositario, Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora, y Caja Laboral Popular Coop. de Crédito, como Entidad Depositaria, han elaborado un procedimiento específico con el fin de evitar conflictos de interés entre ambas.

Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.
- Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus departamentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012,

y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo no se encuentra dividido en compartimentos.

De acuerdo con el Folleto de Inversión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de gestión ha sido del 1,50%.

Igualmente el Folleto de Inversión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. En los ejercicios 2022 y 2021 la comisión de depositaria ha sido del 0,10%.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas, ni sobre el importe de las participaciones suscritas.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el

Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

El ejercicio 2022 han estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania, las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia y las decisiones de los diversos Bancos Centrales en materia de política macroeconómica con la consiguiente subida de tipos de interés. En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados al incremento de la energía y materias primas, y al empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas, en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales aún existe incertidumbre sobre los impactos económicos y financieros de la crisis generada por la situación geopolítica.

No obstante, tras evaluar los potenciales efectos, la Entidad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables,

con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2022 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera.

Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrán obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2022 y 2021.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN MÁS SIGNIFICATIVOS

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo..

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuentos de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de “Tesorería”.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo

D) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. DEUDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Depósitos de garantía	766 407,03	870 260,62
Administraciones Públicas deudoras	28 289,34	17 039,57
Operaciones pendientes de liquidar	7 760,62	10 923,18
	<u>802 456,99</u>	<u>898 223,37</u>

Dentro del capítulo "Deudores - Depósitos de garantía" se incluye el valor, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de los depósitos constituidos como garantía por posiciones en futuros financieros vivos al cierre del ejercicio correspondiente.

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge las retenciones practicadas en el ejercicio correspondiente sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo "Deudores - Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge principalmente el importe de los dividendos pendientes de cobro que han tenido lugar en los últimos días del ejercicio correspondiente y cuya liquidación ha tenido lugar los primeros días del ejercicio 2022 y 2021, respectivamente.

5. ACREEDORES

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Administraciones Públicas acreedoras	-	31 662,11
Otros	265 774,20	269 654,77
	265 774,20	301 316,88

El capítulo de “Administraciones Públicas acreedoras” al 31 de diciembre de 2021 recogía el impuesto sobre beneficios devengado en el citado ejercicio.

El capítulo de “Acreedores - Otros” a 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera trimestral y semestral.

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

	2022	2021
Cartera interior	7 781 458,87	27 158 563,54
Valores representativos de deuda	7 187 000,95	27 158 563,54
Instrumentos de patrimonio	586 737,92	-
Derivados	7 720,00	-
Cartera exterior	50 402 320,87	38 086 052,71
Valores representativos de deuda	5 128 753,80	2 932 289,81
Instituciones de Inversión Colectiva	45 200 131,21	35 153 762,90
Derivados	73 435,86	-
Intereses de la cartera de inversión	37 479,93	(56 324,79)
	58 221 259,67	65 188 291,46

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022. En los Anexos III y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja Laboral Popular Coop. de Crédito.

7. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	2022	2021
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	778 848,23	387 937,67
Otras cuentas de tesorería		
Otras cuentas de tesorería en divisa	957 907,87	577 099,02
	1 736 756,10	965 036,69

El capítulo "Cuentas en el Depositario" al 31 de diciembre de 2022 y 2021 recoge el saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario y la periodificación de sus intereses devengados al cierre del ejercicio. El tipo de interés de las cuentas corrientes del Fondo ha sido durante 2021 y desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de julio de 2022 del -0,40%. Desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 la rentabilidad ha sido del 0%.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, recoge el saldo mantenido en Cecabank S.A para la realización de operaciones con derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTÍCIPES

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2022	2021
Patrimonio atribuido a partícipes	60 494 698,56	66 733 310,21
Número de participaciones emitidas	9 264 588,19	8 886 583,94
Valor liquidativo por participación	6,53	7,51
Número de partícipes	6 390	6 410

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2022 y 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen partícipes con una participación superior al 20%, límite que indica la existencia de participación significativa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva.

9. CUENTAS DE COMPROMISO

En los Anexos II y IV adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

10. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	2022	2021
Otros	14 224 402,57	30 213 626,49
	14 224 402,57	30 213 626,49

11. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

Durante los ejercicios 2022 y 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, del Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Guipúzcoa, que deroga la Norma Foral 7/1996, de 4 de julio, del Impuesto sobre Sociedades de la Diputación Foral de Guipúzcoa y sus posteriores modificaciones. El Fondo se encuentra sujeto en el Impuesto sobre Sociedades, durante los ejercicios 2022 y 2021, a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes sea como mínimo el previsto en los artículos quinto y novena de la Ley 35/2003 y sus sucesivas modificaciones.

Adicionalmente, de acuerdo con las mencionadas modificaciones de la Norma Foral 2/2014, la compensación de bases imponibles negativas a aplicar a partir del ejercicio 2018 que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación procedentes de ejercicios anteriores será, como máximo, del 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. El límite será del 70% para las microempresas y pequeñas empresas definidas en el artículo 13 de esta Norma Foral.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas en su totalidad las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, de acuerdo con los límites establecidos en normativa vigente.

La base imponible del ejercicio se incorporará al importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. OTRA INFORMACIÓN

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con el Depositario y en los Anexos I y III se recogen las adquisiciones temporales de activos realizadas con éste al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2022 y 2021, ascienden a 4 miles de euros y 3 miles de euros, respectivamente. En los citados ejercicios no se han presentado otros servicios diferentes de la auditoría por parte de la sociedad auditora o empresas vinculadas a la misma.

13. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONOID. ESTADO ESPAÑOL11.9512030-07-30	EUR	2 078 580,48	6 569,98	1 804 075,47	(274 505,01)	ES00000127A2
BONOID. ESTADO ESPAÑOL11.9512026-04-30	EUR	1 135 189,78	(6 081,44)	1 083 376,39	(51 813,39)	ES00000127Z9
BONOID. ESTADO ESPAÑOL11.4012028-04-30	EUR	823 175,94	(9 469,69)	710 225,61	(112 950,33)	ES0000012839
BONOICA. PAIS VASCO11.8812033-07-30	EUR	295 554,00	4 013,62	249 323,48	(46 230,52)	ES0000106734
TOTALES Deuda pública		4 332 500,20	(4 967,53)	3 847 000,95	(485 499,25)	
Adquisición temporal de activos con Depositario						
REPO1LABORAL KUTXA11.8012023-01-02	EUR	3 340 000,00	164,71	3 340 000,00	-	ES00000012H33
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario		3 340 000,00	164,71	3 340 000,00	-	
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES1CELLNEX	EUR	723 749,75	-	586 737,92	(137 011,83)	ES0105066007
TOTALES Acciones admitidas cotización		723 749,75	-	586 737,92	(137 011,83)	
TOTAL Cartera Interior		8 396 249,95	(4 802,82)	7 773 738,87	(622 511,08)	

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONOIREPUBLICA DE ITALIA11.2512024-01-30	EUR	3 429 543,00	23 685,43	3 363 999,57	(65 543,43)	IT0000545050
BONOUNITED STATES11.5012024-09-30	USD	1 908 872,39	18 597,32	1 764 754,23	(144 118,16)	US912828YH74
TOTALES Deuda pública		5 338 415,39	42 282,75	5 128 753,80	(209 661,59)	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	613 099,67	-	570 032,80	(43 066,87)	IE00BKJ55C48
PARTICIPACIONES1SCHRODER ISF EUR DI	EUR	2 154 288,00	-	2 128 356,57	(25 931,43)	LU2347501194
PARTICIPACIONES1CANPDIAM	EUR	6 877 420,00	-	6 779 426,78	(97 993,22)	LU1313772151
PARTICIPACIONES1BNP ESPAÑA	EUR	2 937 892,02	-	2 883 698,16	(54 193,86)	LU1753045845
PARTICIPACIONES1AMUNDI	EUR	1 576 276,47	-	1 472 406,00	(103 870,47)	LU1437025023
PARTICIPACIONES1PETERCAM L BUNDS EUR	EUR	12 143 190,40	-	11 968 510,18	(174 680,22)	BE6246078545
PARTICIPACIONES1FRANKLIN LIBERTYSHAR	EUR	1 027 330,91	-	960 300,00	(67 030,91)	IE00BH2HRZ53
PARTICIPACIONES1S&P ETF EUR	EUR	298 505,53	-	288 589,49	(9 916,04)	IE00BYSZ6062
PARTICIPACIONES1BNP ESPAÑA	EUR	6 886 729,59	-	6 686 862,34	(199 867,25)	LU1659681586
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	3 194 304,12	-	2 856 610,65	(337 693,47)	IE00B1FZS681
PARTICIPACIONES1AMUNDI	EUR	1 510 600,59	-	1 556 933,63	46 333,04	LU1681042518
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	491 067,92	-	461 312,00	(29 755,92)	IE00B4WXJH41
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	1 445 051,21	-	1 221 924,00	(223 127,21)	IE00B14X4057
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	1 499 744,11	-	1 467 166,55	(32 577,56)	IE00B4WXJG34
PARTICIPACIONES1SHARE CORE CB UCITS	EUR	892 074,82	-	815 405,81	(76 669,01)	IE00BF553838
PARTICIPACIONES1SHARES	EUR	712 858,44	-	586 107,96	(126 750,48)	IE00B1FZS806
PARTICIPACIONES1S&P ETF EUR	EUR	1 599 007,42	-	1 445 582,89	(153 424,53)	IE00B4613386
PARTICIPACIONES1LYXOR ETF	EUR	1 132 120,36	-	1 050 905,40	(81 214,96)	LU1563454310
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		46 991 561,58	-	45 200 131,21	(1 791 430,37)	
TOTAL Cartera Exterior		52 329 976,97	42 282,75	50 328 885,01	(2 001 091,96)	

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2022. (Expresado en euros)

Descripción		Divisa	Importe Nominal	Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado						
Futuros comprados						
FUTURO B.US2412 1 2023-02-28		USD		11 488 305,29	11 494 873,37	28/02/2023
FUTURO B.US270531 1 2023-02-28		USD		2 932 645,15	2 923 967,50	28/02/2023
FUTURO B.TPS 3305 1 2023-03-08		EUR		1 416 120,00	1 307 040,00	8/03/2023
FUTURO EUR GBP 125000 2023-03-13		GBP		1 461 638,65	1 505 277,22	13/03/2023
FUTURO EUR USD 125000 2023-03-17		USD		7 253 902,56	7 283 525,62	17/03/2023
FUTURO EU.STTECH 50 2023-03-17		EUR		1 086 075,00	964 575,00	17/03/2023
FUTURO EU.STRETAIL 50 2023-03-17		EUR		1 144 000,00	1 127 060,00	17/03/2023
FUTURO EU.STPERS&HOUSEHOLD 50 2023-03-17		EUR		1 013 570,03	957 150,00	17/03/2023
TOTALES Futuros comprados				27 796 256,68	27 563 468,71	
Futuros vendidos						
FUTURO B.4 US2909 1 2023-02-28		USD		2 858 479,62	2 832 468,36	28/02/2023
FUTURO B.DBR3208 1 2023-03-08		EUR		2 842 400,00	2 658 600,00	8/03/2023
FUTURO BEX35 1 02023-01-20		EUR		662 040,00	655 544,00	20/01/2023
FUTURO EURO STOXX 50 10 2023-03-17		EUR		2 900 600,00	2 800 900,00	17/03/2023
FUTURO S&P 500 1 2023-03-17		EUR		361 561,33	360 689,43	17/03/2023
FUTURO MSCIEUR 100 2023-03-17		EUR		1 695 647,50	1 634 190,00	17/03/2023
FUTURO EU.STOXX 50 2023-03-17		EUR		3 109 800,00	2 990 810,00	17/03/2023
FUTURO EUR NOK 125000 2023-03-13		NOK		1 117 298,93	1 129 043,60	13/03/2023
TOTALES Futuros vendidos				15 547 827,38	15 062 245,39	
TOTALES				44 901 017,69	44 182 647,73	

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Cartera Interior		Divisa	Valuación Inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública							
BONOID ESTADO ESPANOL 1,95 2026-04-30		EUR	990 374,00	(9 386,36)	1 003 444,50	13 070,50	ES0000012729
BONOID ESTADO ESPANOL 1,40 2028-04-30		EUR	823 175,94	(795,56)	829 968,68	6 792,74	ES0000012839
OBLIGACION ESTADO ESPANOL 1,00 2030-11-30		EUR	1 628 545,02	(8 155,93)	1 625 150,36	(3 394,66)	ES00000127C8
TOTALES Deuda pública			3 442 094,96	(18 337,85)	3 458 563,54	16 468,58	
Adquisición temporal de activos con Depositario							
REPO LABORAL KUTXA 0,40 2022-01-03		EUR	12 000 000,00	-	12 000 000,00	-	ES0000012621
REPO LABORAL KUTXA 0,57 2022-01-03		EUR	11 700 000,00	-	11 700 000,00	-	ES0000012F92
TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario			23 700 000,00	-	23 700 000,00	-	
TOTAL Cartera Interior			27 142 094,96	(18 337,85)	27 158 563,54	16 468,58	

Anexo III. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
BONOUNITED STATES2.38 2027-05-15	USD	932 456,80	(9 126,91)	949 346,39	16 889,59	US912828X885
BONOUNITED STATES2.75 2042-11-15	USD	203 372,58	521,86	200 863,62	(2 508,96)	US912810QY73
BONOUNITED STATES2.13 2022-12-31	USD	853 473,74	(13 000,00)	879 908,73	26 434,99	US912828N308
BONOUNITED STATES2.00 2024-05-31	USD	772 219,10	(15 539,81)	784 645,48	12 426,38	US912828XT22
BONOUNITED STATES1.63 2029-08-15	USD	124 988,90	(842,08)	117 525,59	(7 463,31)	US912828YB05
TOTALES Deuda pública		2 886 511,12	(37 986,94)	2 932 289,81	45 778,69	
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	1 561 869,89	-	2 212 556,80	650 686,91	IE00BHXMHQ65
PARTICIPACIONESISHARES	EUR	1 726 838,53	-	1 791 068,36	64 229,83	IE00BFNM3P36
PARTICIPACIONESIETF DBX EMG MKT	EUR	628 982,60	-	601 560,96	(27 421,64)	IE00BG370F43
PARTICIPACIONESISHARES	EUR	3 335 112,51	-	3 309 311,40	(25 801,11)	IE00B4WX1G34
PARTICIPACIONESIAMUNDI	EUR	970 153,94	-	967 623,04	(2 530,90)	LU1437018168
PARTICIPACIONESISHARE CORE CB UCITS	EUR	511 735,64	-	532 967,03	21 231,39	IE00BF553838
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	1 425 194,96	-	1 624 569,96	199 375,00	IE00BYNQMK61
PARTICIPACIONESIAMUNDI	EUR	1 599 128,59	-	1 668 459,00	69 330,41	LU1681042435
PARTICIPACIONESISHARES	EUR	756 572,33	-	1 155 082,00	398 509,67	IE00BZ173V67
PARTICIPACIONESIPETERCAM L BUNDS EUR	EUR	1 147 999,77	-	1 231 632,24	83 632,47	LU0966249640
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	2 820 692,89	-	3 663 839,84	843 146,95	IE00BFNM3B99
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	2 740 265,75	-	3 605 798,59	865 532,84	LU1953137681
PARTICIPACIONESISHARE CORE CB UCITS	EUR	1 364 241,16	-	1 378 300,50	14 059,34	IE00BYZTVT56
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	467 819,42	-	463 708,56	(4 110,86)	IE00B1FZ5806
PARTICIPACIONESI&P ETF EUR	EUR	1 833 416,93	-	1 816 212,22	(17 204,71)	IE00B4613386
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	2 360 533,22	-	3 052 608,48	692 075,26	LU0629460675
PARTICIPACIONESIUBS AG	EUR	2 893 150,10	-	2 876 140,80	(17 009,30)	IE00B1FZ5681
PARTICIPACIONESINOMURA	EUR	2 861 893,48	-	3 202 323,12	340 429,64	LU1273488715
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		31 005 601,71	-	35 153 762,90	4 148 161,19	
TOTAL Cartera Exterior		33 892 112,83	(37 986,94)	38 086 052,71	4 193 939,88	

Anexo IV. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021. (Expresado en euros)

Descripción		Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Compras al contado					
Futuros comprados					
FUTURO IBUS231211 2022-02-28		USD	769 027,95	766 995,54	28/02/2022
FUTURO IBUS_260511 2022-02-28		USD	3 835 362,10	3 827 699,21	28/02/2022
FUTURO BTPS_301211 2022-03-08		EUR	1 337 490,00	1 323 090,00	8/03/2022
FUTURO EU.S TECH 50 2022-03-18		EUR	1 036 750,00	1 078 990,00	18/03/2022
FUTURO EURO STOX 50 10 2022-03-18		EUR	8 627 320,00	8 918 000,00	18/03/2022
FUTURO S&P 500 11 2022-03-18		EUR	3 050 492,18	3 136 645,28	18/03/2022
FUTURO EU.ST PERS&HOUSEHOLD 50 2022-03-18		EUR	1 146 300,00	1 157 700,00	18/03/2022
FUTURO EU.ST RETAIL 50 2022-03-18		EUR	1 089 760,00	1 107 040,00	18/03/2022
TOTALES Futuros comprados			20 892 502,23	21 316 160,03	
Otros compromisos de compra					
PARTICIPACIONES AMUNDI		EUR	1 668 459,00	1 668 459,00	30/12/1899
TOTALES Otros compromisos de compra			1 668 459,00	1 668 459,00	
Ventas al contado					
Futuros vendidos					
FUTURO IBUS153711 2022-02-28		USD	992 382,52	987 047,37	28/02/2022
FUTURO B DBR310211 2022-03-08		EUR	4 512 820,00	4 455 620,00	8/03/2022
FUTURO EUR NOK 125000 2022-03-14		NOK	1 135 101,48	1 128 546,35	14/03/2022
FUTURO EU. STOX 50 2022-03-18		EUR	3 216 460,00	3 322 795,00	18/03/2022
FUTURO MSC EURL 100 2022-03-18		EUR	1 624 927,50	1 685 490,00	18/03/2022
TOTALES Futuros vendidos			11 481 691,50	11 579 498,72	
TOTALES			34 042 652,73	34 564 117,75	

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunidos los Administradores de Caja Laboral Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2023, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 de Laboral Kutxa Aktibo Ipar, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2022, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.
- c) Informe de gestión del ejercicio 2022.

FIRMANTES:



D. José Carlos Maza
Presidente



D.ª. Sara Galino Calderón
Vocal



D. Beñat Herce Leceta
Vocal



D. Aitor García Santamaría
Secretario

INFORMACIÓN PERIÓDICA DE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS
A QUE SE REFIEREN EN EL ARTÍCULO 8,

Apartados 1, 2 y 2bis, del REGLAMENTO (EU) 2019/2088 y el Artículo 6, párrafo primero, del REGLAMENTO (EU) 2020/852

LABORAL KUTXA AKTIBO IPAR, FI

ISIN: ES0157071004

Código LEI: 549300OK05BXIKAQ4D42

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Ese Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía.

Características medioambientales o sociales

¿Este producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?



Sí



No



Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental:

en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE

en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



Realizó como mínimo la proporción siguiente de inversiones sostenibles con un objetivo social



Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, tuvo un porcentaje del 40% de inversiones sostenibles



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE



con un objetivo social



Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible



Los indicadores de sostenibilidad miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

¿En qué grado se cumplieron las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?

Este fondo no tiene un objetivo de inversión sostenible, pero ha promovido características medioambientales y sociales al incluir consideraciones ASG en el análisis de valores y la construcción de la cartera.

El fondo ha seguido una estrategia de exclusión consistente en excluir empresas cuyo sector sea el armamento, el tabaco, el juego, el entretenimiento para adultos o la clonación humana.

Como se detalla a continuación, la promoción de estas características se ha cumplido, con un porcentaje de la cartera que promueve características medioambientales y/o sociales del 63%.

¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?

Para medir, monitorizar y asegurar el logro de las características ASG promovidas por este fondo, se consideran varias métricas de sostenibilidad y ASG.

A 31/12/2022, los indicadores de seguimiento de la promoción de características medioambientales y sociales son los siguientes:

– Indicador I: Porcentaje de la cartera que verifica los criterios de exclusión

La cartera tiene inversiones residuales en los sectores que excluye debido a sus inversiones en IICs. Estas IICs invierten en compañías que, si bien no tienen estas actividades como principal sector, tienen beneficios por actividades relacionadas con las mismas. El porcentaje de la cartera en los sectores excluidos son los siguientes:

- Armamento: 4,12%
- Tabaco: 0%
- Juego: 1,2%
- Entretenimiento para adultos: 1,2%
- Clonación humana: 3,89%

– Indicador II: Rating ASG

La metodología del cálculo del Rating ASG se basa en la combinación de diferentes indicadores de sostenibilidad para crear un índice propio, cuyo rango de puntuación oscila entre 0 y 100. Se utilizan datos de proveedores externos de reconocido prestigio en el ámbito ASG.

El rating ASG medio de la cartera es: 81,75/100, superior al límite de 40/100.

La exposición de la cartera a valores con un rating ASG por debajo del umbral definido (20/100) es del 0% de la valoración del fondo, siendo la exposición máxima a este tipo de activos del 20%. Este porcentaje se calcula sobre la parte de la cartera que potencialmente cuenta con rating ASG.

— **Indicador III: Porcentaje de la cartera con información relativa a la sostenibilidad**

A 31/12/2022 la cobertura de datos realizada en el análisis ASG es la siguiente:

	Diciembre 2022
Fuente primaria de datos	90,37%
Inversión directa	90,37%
Proxy	0,00%
Inversión directa	0,00%
Sin ningún dato	0,00%
Liquidez	9,53%
Total	100,00%

A 31/12/2022, las inversiones sostenibles en bonos verdes, sociales, sostenibles, ligados a la sostenibilidad y de transición climática (en adelante, bonos ESG) y fondos clasificados como artículo 8 y 9 por el reglamento SFDR son:

Inversiones Sostenibles	% Cartera 31/12/2022
Bonos ESG	0,4%
Fondos Art.8	18,1%
Fondos Art.9	40,2%

● **¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

Las inversiones sostenibles del fondo persiguen la consecución de metas ambientales y sociales tales como la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, eficiencia energética, gestión eficaz de los recursos, o la mejora del bienestar social del conjunto de la sociedad.

Para medir la consecución de estas metas, se analiza con un ranking (a nivel activo y agregado por cartera que va del 1 al 10, siendo 1 lo mejor) la contribución de los emisores de los activos del fondo a los ODS relativa al universo de activos invertibles:

ODS	Diciembre 2022			
	Ranking	% Cobertura	Contribución activa ODS	% Total Inversiones
ODS 7: "Energía asequible y no contaminante"	6,84	71,00%	16.197.982	29,56%
ODS 10: "Reducción de las desigualdades"	5,82	71,00%	20.159.850	36,79%
ODS 12: "Consumo y Producción Responsable"	2,19	71,00%	34.282.160	62,56%
ODS 13: "Acción por el Clima"	5,15	71,00%	22.770.480	41,55%

Las principales incidencias adversas son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.

¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?

La monitorización del cumplimiento de este principio se ha realizado a través de la medición de las principales incidencias adversas de las inversiones sostenibles de la cartera, empleando para ello como herramienta la tabla 1 del anexo I propuesto en las RTS.

¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Tal y como se indica anteriormente, el principio de no causar perjuicio significativo se monitoriza a través de los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Para ello, el Fondo se basa en los indicadores obligatorios de la tabla 1 del anexo I de las RTS, la cual se encuentra adjunta a este documento. También se realiza un seguimiento del porcentaje de cobertura de cada indicador.

¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Caja Laboral Gestión SGIIC, SA tiene en cuenta la alineación de sus inversiones con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y con los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Para realizar un seguimiento de esta alineación, el fondo utiliza los indicadores 10 y 11 del Anexo I de las RTS y de su cobertura. A 31 de diciembre de 2022:

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia diciembre 2022	Cobertura del dato diciembre 2022
10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	4,80%	95%
11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,99%	95%

La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones que se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.

El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.



¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

La medición de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad se realiza a través del seguimiento de los indicadores de carácter obligatorio establecidos dentro de la tabla 1 del anexo I de las RTS.

Los resultados a 31/12/2022 de los indicadores se pueden consultar en el documento anexo este informe.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La siguiente lista incluye las inversiones que constituyen las quince principales inversiones del Fondo a 31/12/2022:

Lista incluye las versiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia.

Inversiones más importantes	Sector	% de activos	País
1. Liquidez EUR	Tesorería	7,52%	España
2. Spain, Kingdom Of (Government) 07/2030	Tesoro	2,99%	España
3. Italy, Republic Of (Government) 01/2024	Tesoro	5,59%	Italia
4. Usa, Note 1.5 30Sep2024 5Y	Tesoro	2,94%	Estados Unidos
5. Pa Ishares Euro Govt 5-7 Yr	Fondos de Inversión	2,02%	Irlanda
6. Ishares Eur Govt 1-3Yr	Fondos de Inversión	2,42%	Irlanda
7. Pa. Ishares Euro Govt 3-5Y Etf	Fondos de Inversión	4,71%	Irlanda
8. Spdr Bloomberg Barclays Em Mkts Loc Bd Uclts Etf	Fondos de Inversión	2,38%	Irlanda
9. Amundi Msci Uk Imi Sri Pab Etf Dr - Eur A	Fondos de Inversión	2,43%	Luxemburgo
10. Bnpp Easy Msci Usa Sri S-Srs Pab 5% Cp Etf Eur C	Fondos de Inversión	11,03%	Luxemburgo
11. Amundi Msci Europe Value Factor Uclts Etf Eur (C)	Fondos de Inversión	2,57%	Luxemburgo

12.	Bnpp Easy Msci Jpn Sri S-Srs Pab 5% Cppd Etf C	Fondos de Inversión	4,76%	Luxemburgo
13.	Dpam Invest B Equities Europe Sustainable W	Fondos de Inversión	19,74%	Bélgica
14.	Candriam Sustainable Equity Europe R Eur C	Fondos de Inversión	11,18%	Luxemburgo
15.	Schroder Isf Emerging Markets Eq Impact E Eur	Fondos de Inversión	3,51%	Luxemburgo



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

A 31 de diciembre de 2022 el Fondo tiene un 0,4% de bonos ESG y un 40,2% de fondos clasificados como artículo 9 según SFDR sobre la valoración del fondo. Adicionalmente, un 18,1% de las inversiones son fondos clasificados como artículo 8. Además, se invierte un 14,9% de la cartera en bonos soberanos. La gestora considera elegibles estos activos para la promoción de características medioambientales y sociales, pero no los incluye en el porcentaje de inversión sostenible.

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

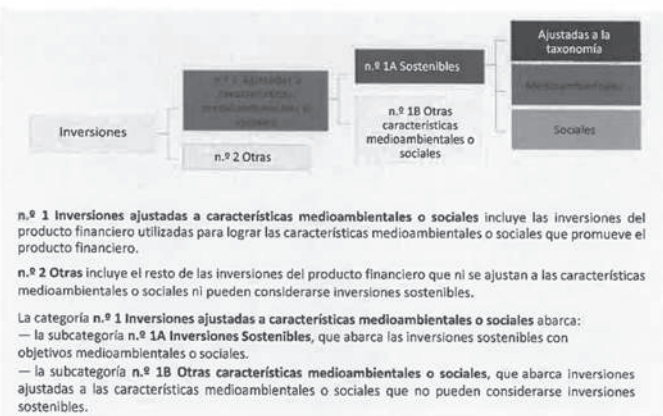
A 31 de diciembre de 2022, la asignación de activos del fondo es la siguiente:

Del 100% de inversiones, el 62,9% está invertido en activos ajustados a características medioambientales y/o sociales y un 37,1% en otras inversiones. Un 40,3% de la cartera son inversiones sostenibles, mientras que un 22,7% son inversiones ajustadas a las características medioambientales o sociales que no pueden considerarse inversiones sostenibles. Un 1,45% de la cartera está compuesto por inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía y un 38,8% por otras inversiones sostenibles medioambientales que no cumplen los criterios de la taxonomía.

La **asignación de activos** describe el porcentaje de inversiones en activos específicos. Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles y poco armónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de alternativas con bajas emisiones de carbono y que entre otras cosas tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.



Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El volumen de negocios, que refleja la proporción de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La inversión en activo fijo (CapEx), que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a una economía verde.
- Los gastos de explotación (OpEx), que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?

La distribución sectorial a 31/12/2022 es la siguiente:

#	Sector	Valor Mercado	Peso
1	Fondos de Inversión	45.200.131	82,5%
2	Tesoro	9.012.784	16,4%
3	Telecomunicaciones	586.738	1,1%



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El producto no se compromete a realizar inversiones sostenibles ajustadas a la taxonomía de la UE. A pesar de no tener un compromiso mínimo, a 31 de diciembre de 2022 un 1,45% de las inversiones (incluyendo los bonos soberanos) se ajustan a la taxonomía de la UE.

¿Invertió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplan la taxonomía de la UE¹?

Sí:

En el gas fósil

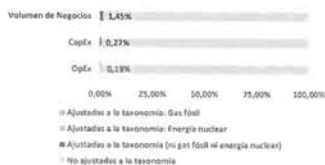
En la energía nuclear



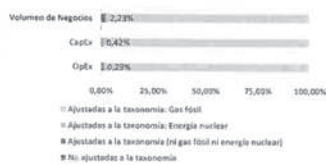
No

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos², el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.

1. Ajuste a la taxonomía de las inversiones incluidos los bonos soberanos*



2. Ajuste a la taxonomía de las inversiones excluidos los bonos soberanos *



Este gráfico representa el 85,1% de las inversiones totales

* A efectos de estos gráficos, los «bonos soberanos» incluyen todas las exposiciones soberanas

¹ Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (<<mitigación del cambio climático>>) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumple en la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión



son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

El 0,01% de la cartera se alinea con la taxonomía de la UE a través de actividades de transición y el 0,94% se alinea a través de actividades facilitadoras.

● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

A 31 de diciembre de 2022, el porcentaje de inversiones sostenibles no ajustadas a la taxonomía de la UE es del 38,8%. Este porcentaje se compone de un 0,4% proveniente de bonos sostenibles y un 38,4% provenientes de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción medioambientalmente sostenible.

La razón de que dicho porcentaje de inversiones sostenibles no se ajuste a la taxonomía de la UE es que no cumplen los criterios técnicos de selección contenidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139.



● **¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

La inversión socialmente sostenible derivada de la inversión en IICs se basa en los anexos precontractuales publicados por las gestoras de estos. A fecha del informe, un 39,9% corresponde a inversiones sostenibles provenientes de IICs, para las cuales no se dispone de información que desglose la proporción socialmente sostenible.



● **¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

A 31 de diciembre de 2022, el apartado de Otras inversiones se componía de liquidez y fondos clasificados como artículo 6 según SFDR. El peso de estas inversiones fue de un 37,1%. No existieron garantías medioambientales o sociales mínimas.



● **¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el período de referencia?**

Para cumplir con las características medioambientales o sociales durante el 2022 se han realizado las siguientes medidas:

1. Se ha incrementado el peso en fondos clasificados como art.8 y 9 según SFDR.
2. Se ha incrementado el peso en bonos sostenibles.
3. Se han monitorizado el cumplimiento de las características medioambientales y/o sociales a través de los indicadores de sostenibilidad.



● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A

Los índices de referencia son índices que miden si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

● **¿Cómo difiere el índice designado de un índice general de mercado?**

N/A.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?**

N/A.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?**

N/A.

● **¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?**

N/A.

